

**ILMA. SRA. VICECONSEJERA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA.
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE. COMUNIDAD DE MADRID**

DOÑA/DON..... mayor de edad, con DNI con domicilio a efectos de notificación en la Calle N., CP.... de, Madrid, con número de teléfono.....ante ese Organismo comparezco y como mejor proceda en Derecho,

DIGO:

Que por medio del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vengo a interponer en tiempo y forma, **RECURSO DE ALZADA** contra las listas definitivas aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Secundaria para el próximo curso escolar 2014-2015, tal y como se contempla en la *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición, a partir del día 24 de julio de 2014, de la lista definitiva de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en las Especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria incluidas en los procedimientos selectivos convocados en 2014, y listas definitivas de profesores interinos de estas especialidades habilitados por la Consejería de Educación para el desempeño de puestos bilingües, para el curso escolar 2014-2015*, lo que baso en los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que por *Resolución de 14 de abril de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado Cuerpo.*

SEGUNDO.- Que presenté solicitud a fin de participar en los procedimiento selectivos para ingreso y accesos en el Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por *Resolución de 14 de abril de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado Cuerpo.*

TERCERO.- Que formo parte del listado definitivo de admitidos en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, publicado por *Resolución de 5 de junio de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se dictan instrucciones para el desarrollo de los procedimientos selectivos para ingreso y accesos en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado cuerpo, convocado por Resolución de 14 de abril de 2014.*

CUARTO.- Que ha advertido error material en la publicación de las listas definitivas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria para el próximo curso escolar 2014-2015, publicadas por Resolución de 23 de julio de 2014, en lo referente a los méritos que me han sido valorados en las mismas.

QUINTO.- Que estos méritos no fueron correctamente valorados en la resolución provisional y definitiva que contenían las puntuaciones provisionales y definitivas de la fase de concurso-oposición para ingreso y accesos en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocado por Resolución de 14 de abril de 2014 por lo que presenté reclamación y posterior recurso de alzada, copia de cuyos documentos adjunto a este escrito.

SEXTO.- Que concretamente se me ha adjudicado una puntuación total de puntos, en lugar de los que me corresponderían según las bases de la convocatoria, que son puntos, ya que en el/los apartado/s me correspondería una puntuación de....., en lugar de lospuntos adjudicados, conforme acredité en su momento mediante....., cuya copia adjunta como DOCUMENTO N.

SEXTO.- Que, entendiendo que no se me ha realizado una correcta valoración de los méritos aportados, otorgándome una puntuación final incorrecta, en contra de las bases establecidas por la *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria... para el curso escolar 2014-2015*, y en consecuencia, procede la presentación de este recurso de alzada.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que procede este recurso en virtud de lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SEGUNDO.- Que procede el reconocimiento de lo instado en virtud de lo establecido en las bases de la regulación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria...., para el curso escolar 2014-2015, publicadas mediante Resolución de 8 de mayo de 2014, las cuales no pueden ser infringidas so pena de incurrir en infracción del ordenamiento jurídico.

TERCERO.- Que, por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resulta nula de pleno derecho respecto a lo indicado anteriormente, la lista que contiene las puntuaciones definitivas de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, expuestas el 25 de julio de 2014, por Resolución de 23 de julio de 2014.

Y, por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITO: que tenga por presentado este escrito, junto con los documentos de prueba que lo acompañan, interpuesto en tiempo y forma, como Recurso de Alzada, contra las listas definitivas y su puntuación, expuestas por Resolución de 23 de julio de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos, y en consecuencia, reconozca el derecho que me asiste a:

Que se declare la nulidad de la lista definitiva de las puntuaciones, conforme a lo alegado, y se dicte resolución en la que se acuerde que se rectifiquen los errores señalados en este escrito y,

en consecuencia, se me valoren debidamente los méritos alegados, con la modificación de las de las listas definitivas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de, publicadas por la Resolución de 23 de julio de 2014, con las consecuencias que de ello deriven para esta parte, y en concreto, se modifique mi puntuación en el/los apartado/s de, reconociéndome una puntuación en el/los mismo/s de..... puntos, en lugar de los.....puntos otorgados, obteniendo una puntuación total, en la lista aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria para el curso 2014/2015 de la especialidad de, de.....puntos.

Es justicia que pide, en Madrid a de de 2014.

EL/LA INTERESADO/A

Fdo.: